

Gramática Española 5



CAPÍTULO 5
LOS PRONOMBRES PERSONALES

NICOLE HOWELL

Introducción



- Dos conceptos forman la competencia
 1. *Lo mecánico* – forma de los pronombres, su posición con respecto al verbo y otras pronombres
 2. *Lo conceptual* – el hablante tiene libertad en escoger el valor comunicativo que quiere emplear; los hablantes nativos pueden escoger cuándo y dónde usan algunos pronombres dependiente en que significado quieren comunicar

Lo mecánico



Grupos de pronombres

- Dos grupos de pronombres personales:

1. Primera y segunda persona

- 1^a persona – yo/nosotros (sujeto); me/nos (objeto)*; mí/nosotros (objeto de preposición)
- 2^a persona – tú/vosotros (sujeto); te/os (objeto); ti/vosotros (objeto de preposición)

2. Tercera persona

- Él/ella/usted/ellos/ellas/ustedes (sujeto); lo/la/los/las (objeto directo); le/les (objeto indirecto); se (reflexivo); sí (objeto de preposición)

*no siempre es obvio si el objeto es directo o indirecto o si está usado en forma reflexiva

Lo mecánico



Grupos de pronombres

2. Tercera persona

- Se distingue entre el objetivo indirecto y el objeto directo
- El uso del reflexivo “se” permite que no se distingue entre el directo ni el indirecto entre el uso reflexivo
 - ✦ Ej. *Se* peina por la mañana. – *reflexivo, objeto directo*
 - ✦ Ej. *Se* lava las manos frecuentemente. – *reflexivo, objeto indirecto*
- Leísmo – una variedad en el sistema etimológico en que se usan *le/les* como objeto directo para referir a una persona
 - ej. *Le* vi en el supermercado. (*Lo* vi en el supermercado.)
- Loísmo – una variedad en el sistema etimológico en que se usa *lo* como objeto directo e indirecto para objetos masculinos
- Laísmo – una variedad en el sistema etimológico en que se usa *la* como objeto directo e indirecto para objetos femeninos

Lo mecánico



Posición de los pronombres átonos

Los pronombres átonos:

- los objetos directos, indirectos y reflexivos (los, les, se, etc.); no pueden aparecer solos, sin un verbo
- Se oponen los *tónicos*
 - *Los pronombres tónicos se pueden aparecer solos (sujetos, como ellos, ustedes, etc.)*
- Siguen reglas en cuanto a su colocación con respecto al verbo:

Lo mecánico



Posición de los pronombres átonos

Reglas:

1. El pronombre precede un verbo conjugado
 - *Lo comí.*
2. Se añade el pronombre al fin de un verbo infinitivo o un gerundio no acompañado por otro verbo conjugado
 - *Amarte es posible.*
 - *Estaba duchándome cuando sonó la campanilla.*
3. El pronombre puede preceder el verbo o aparecer pospuesto si es un verbo auxiliar, o si expresa modalidad
 - *Estaba duchándome. = Me estaba duchando.*
 - *No puedo hacerlo. = No lo puedo hacer.*
4. El pronombre precede un mandato negativo, pero aparecer pospuesto a un mandato afirmativo
 - *Dígame.*
 - *No me digas.*

Lo mecánico



Duplicación con los pronombres átonos

- Los pronombres átonos se duplican obligatoriamente u opcionalmente

Reglas:

1. Un objeto directo o indirecto que es un pronombre tónico se duplica obligatoriamente con el correspondiente átono
 - *Lo* escuchaba *a él*.
 - *Les* entregó los papeles *a ellas*.

Lo mecánico



Duplicación con los pronombres átonos

Reglas:

2. Cuando un objeto directo/indirecto precede la oración, se duplica por el pronombre átono correferente
 - *A los niños, ya los acostó.*
3. Se duplica obligatoriamente la frase nominal como objeto indirecto con el pronombre átono con los verbos de tipo “gustarle a uno”
 - *Les asustan las arañas a las niñas.*

Lo mecánico



Le(s)...a + SN

- Los pronombres indirectos pueden duplicar un frase introducida por “a”
 - *Le escribió una poesía a ella para su abuela.*

El “se” espúreo

- Cuando dos pronombres empiezan con “l”, el primero se transforma en “se”
 - $Le(s) + lo(s) \rightarrow Se\ lo(s)$; $Le(s) + la(s) \rightarrow Se\ la(s)$

Lo mecánico



El orden de los pronombres átonos

- Cuando dos o más de estos pronombres aparecen con el mismo verbo, siguen este orden:
 - Se → 2ª persona (te, os) → 1ª persona (me, nos) → 3ª persona (lo, los, la, las, le, les)
 - ✦ **Se me** rompió el teléfono.
 - ✦ **Nos lo** dieron recientemente.
 - ✦ **Se me le** robó la billetera.
 - ✦ *Se me nos la robo la billetera.
 - ✦ *Lo les dieron a ellos.
 - *No se encuentra secuencias de cuatro ni dos pronombres de la misma categoría

El mecánico



La subida de los pronombres átonos

- Cuando se juntan dos o más verbos en una oración, el pronombre átono solamente se puede subir—se antepone al primer verbo—hasta algunos verbos:
 1. Los modales o aspectuales
 - ✦ *María **le puede** hacer.*
 2. Los semiauxiliares de movimiento
 - ✦ ***La iba** a terminar hoy.*
 3. Los causativos “dejar” y “hacer”
 - ✦ ***Se lo dejó** comprar.*
 4. Los de percepción
 - ✦ ***La vio** construir.*
 5. Algunos otros
 - ✦ ***Lo quiere** conquistar.*
 - ✦ ***Lo piensa** escribir.*

Lo conceptual



Los pronombres sujeto

- Se pueden omitir cuando el referente queda claro
 - *María es trabajadora, (ella) siempre estudia y (ella) recibe buenas notas.*
 - *(Nosotros) Vamos a la playa.*
- Se pueden usar para poner énfasis en un referente
 - *Tú te lo mereces por todo tu esfuerzo.*
- No se usa la 2^a persona plural—vosotros(as)—en Hispanoamérica, su usa “ustedes” en su lugar
 - *Vosotros coméis la pizza. → Ustedes comen la pizza.*

Lo conceptual



Los pronombres de objeto directo

- El uso de los pronombres de 3^a persona indican que el hablante sabe el referente
 - *Ya **la** vi.*
- Al contrario, solamente se usan los pronombres de 1^a y 2^a persona para referir al hablante o el oyente, respectivamente
- Algunos dialectos se usa la duplicación del objeto directo pospuesto cuando es *animado* y definido
 - ***Lo** amo mucho **a mi perrito.***
 - **Lo consiguieron el libro agotado por casualidad. (no es animado, por eso no es gramatical)*
- No se usa la duplicación cuando introduce el referente del objeto directo
 - *Te (la) introduzco a la Dra. Sánchez, que te va a ayudar.*
- Se duplica el objeto directo cuando el referente es conocido y en algunos dialectos leistas
 - ***Lo** buscamos **el libro.***
 - ***Le** buscamos **el libro.***

Lo conceptual



El “lo” invariable

- No es un objeto directo; se usa para referirse a ideas o algo ya expresado
 - *¡Qué lo pases bien!*

Los pronombres de objeto indirecto

- La concordancia del objeto indirecto no es obligatorio en la mayoría de los dialectos
- En estos casos, la duplicación obligatoria es mas común

Lo conceptual



Los pronombres de objeto indirecto

- i. Le(s) como tercer argumento
 - Modelo 1: formado por verbos bitransitivos (mandar, recibir), la preposición “a” introduce el tercer argumento
 - X verbo Y a Z
 - ✦ *Yo mandé la carta a mi abuela*
 - Se usa el objeto indirecto en la duplicación del objeto
 - ✦ *Yo le mandé la carta a mi abuela.*
 - Modelo 2: formado por verbos de dos argumentos (sujeto y objeto directo) que pueden completarse con un constituyente adjuntado
 - *Fregaron las manchas (de los cristales).*
 - En estos casos, el objeto indirecto añade un tercer argumento (el receptor) a los verbos que solo tienen dos argumentos; estos verbos solamente tienen tres argumentos cuando coaparecen con el objeto indirecto
 - *Les fregaron las manchas a los cristales.*

Lo conceptual



Los pronombres de objeto indirecto

- i. Le(s) como tercer argumento
 - Modelo 2:
 - También puede sustituir el tercer argumento de los bitransitivos para un adjunto
 - Enviar algo a alguien → Enviárselo
 - Esto crea ambigüedad en que significa tiene el adjunto
 - Enviárselo = enviar algo **de** alguien, **para** alguien, **por** alguien
 - Hay un grupo de verbos en que el tercer argumento se hace por su significado de pérdida; el significado léxico viene del verbo, no del uso del objeto indirecto o la preposición “de”
 - Perder, robar, sacar, quitar, expropiar
 - *Le robaron el coche al hombre.*

Lo conceptual



Los pronombres de objeto indirecto

- ii. Le(s) y verbos del tipo “gustarle a uno”
 - Estos verbos siempre van acompañados por un pronombre átono
 - El pronombre átono no tiene un rol activo, sino pasivo— “rol del involucrado”
 - El rol del involucrado no se aplica a verbos con tres argumentos

Lo conceptual



Los pronombres de objeto indirecto

iii. Otros usos de los indirectos

- Los pronombres aparecen también con verbos intransitivos y transitivos para señalar simple involucramiento o interés
 - *Nos fracasó el experimento.*
 - *Se me cayó el florero.*
- Los pronombres funcionan más como reflexivo; su uso señala que su referente está afectado o involucrado por la acción

Lo conceptual



Los pronombres de objeto indirecto

iii. Otros usos de los indirectos

- También se usan los pronombres indirectos con los verbos intransitivos de movimiento; el pronombre indirecto indica la dirección de movimiento
 - *Nos* llegó cansado de la excursión.
- Es preferible expresar posesión con acciones de vestir y partes del cuerpo
 - *Me* ponga el vestido.
 - *Le* duele la garganta.

Lo conceptual



Los pronombres con función reflexiva

- *me, te, se, nos, os*
- Concuerdan en numero y persona (1^a, 2^a, 3^a) entre el sujeto, la terminación del verbo y el pronombre átono
 - *Nos queremos.*
 - *El niño se baña.*
- Con los verbos reflexivos, los dos argumentos de un verbo transitivo se refieren a la misma persona; el pronombre (nos, se, etc.) indica que el sujeto funciona como objeto—recibe la acción
- Se puede usar coletillas aclaratorias para eliminar ambigüedades
 - *a mí mismo, a ti mismo, a sí mismo, a nosotros/vosotros mismos, a sí mismos*
 - *El niño se baña a sí mismo.*

Lo conceptual



Los pronombres con función reflexiva

- El pronombre átono puede indicar:
 - Poseedor/dueño – *El chico **se** lastima el dedo con un vidrio.*
 - Recibidor – *Está tan solo que hasta **se** explica las cosas.*
 - Meta/destinatario – *¿**Te** mandas postales cuando viajas?*
 - Beneficiado – ***Nos** buscamos un taxi.*
- Se usa el pronombre reflexivo cuando el objeto directo se refiere a un parte del cuerpo o la ropa del sujeto
 - ***Me** duele la garganta.*
 - ***Me** ponga el vestido.*

Lo conceptual



Los pronombres con función reflexiva

- Hay correferencia entre sujeto y objeto con interpretación recíproca
 - Solamente se usa el plural, indica dos personas; solamente se usa con verbos transitivos
 - *La madre y la hija se telefonean mucho.*
 - El uso reflexivo indica una acción “uno al otro/una a la otra” o “mutuamente”
 - Puede usar coletillas aclaratorias—las unas a las otras, a nosotros mismos, etc.
 - ✦ *Nos hacemos las trenzas a nosotras mismas.*
- La interpretación recíproca puede ser logrado por el uso de un sustantivo colectivo (gente, fraternidad, pareja, etc.)
 - No puede usar coletillas aclaratorias con sustantivos colectivos
- No diferencia entre seres animados e inanimados como sujeto

Lo conceptual



El voseo

- Una variedad dialectal del español en que usa el pronombre “vos” en lugar de “tú” con la 2^a persona singular
 - Vos (sujeto); te (objeto); vos (objeto de preposición)
- Cambian también las formas verbales del presente de indicativo y subjuntivo y el imperativo
 - p. indicativo: *vos cantás; vos comés; vos dormís*
 - p. subjuntivo: *vos cantés; vos comás; vos durmáis*
 - imperativo: *cantá; comé; dormí*

Lo conceptual



Los múltiples usos del “se”

1. Usos no paradigmáticos

- “se” no alterna con otros pronombres de primera y segunda persona
- i. El “se” falso o espúreo – se usa para evitar la incompatibilidad de dos pronombres átonos de tercera persona que empiezan con “l”
 - ***Le lo** regalé el libro a mi hermano. → *Se lo regalé.*
- ii. El “se” impersonal – el sujeto de las oraciones tienen referente indefinido; el verbo (intransitivos, copulativos, de régimen) siempre aparece en la tercera persona singular
 - *Se prohíbe fumar.*

Lo conceptual



Los múltiples usos del “se”

ii. El “se” impersonal – complicaciones:

1. Verbos transitivos concuerdan con el objeto lógico
 - ✦ *Se venden libros. Se habla español.*
2. Con los objetos inanimados modificados, hay situaciones en que el verbo se pluraliza; el significado del verbo necesita un agente
 - ✦ *Se oye más de una palabrota./Se oyen muchas palabrotas.*
 - ✦ El uso de la forma singular del verbo puede interpretarse como reflexivo, y pueden expresar una acción impersonal sin duda

Lo conceptual



Los múltiples usos del “se”

2. Usos paradigmáticos

- “se” forma parte de un paradigma pronominal completo

i. Reflexivo/recíproco

- La reflexividad se basa en la concordancia entre persona y número; dos de los argumentos del verbo transitivo tienen el mismo referente (sujeto y pronombre átono)
- Los reflexivos y los recíprocos refieren a acciones que pasen a sí mismos, o a unos sobre los otros

Lo conceptual



Los múltiples usos del “se”

ii. Espontáneo

- El uso de los pronombres reflexivos y recíprocos con sujetos inanimados
 - *Los polos opuestos no **se** atraen.*
- Hay concordancia entre el sujeto y el objeto

iii. “Se me”

- El “se de eventos no planificados”
- El “se” corresponde con el sujeto
- Requiere un segundo pronombre átono que añade el valor comunicativo de involucramiento
 - ***Se me** quemó el arroz.*

Lo conceptual



Los múltiples usos del “se”

iv. Léxicos inherentes y opcionales

- *Léxicos inherentes* – los verbos en que el “se” es obligatorio
- *Léxicos opcionales* – los verbos en que el “se” no es obligatorio
- No aceptan la coletilla “a sí mismo”

Lo conceptual



Los múltiples usos del “se”

- Léxicos opcionales – en algunos casos, el uso del pronombre cambia el significado del verbo (dormir vs. dormirse)
 - Dormir = to sleep; dormirse = to fall asleep
- En verbos de consumación, el “se” puede acentuar una acción o indicar involucración
 - *Siempre **se** come la cena menos la fruta.*

Lo conceptual



Los múltiples usos del “se”

3. Acotaciones finales

- Un verbo puede participar en más de uno de los usos del “se”
 - *La señora **se escribió** una nota recordatoria.* (reflexivo)
 - ***Se escribían** mutuamente.* (recíproco)
 - *¿Cómo **se escribe** “asunción”?* (se impersonal)

Particularidades sobre la interpretación de los pronombres átonos



- El significado del pronombre átono “se” puede ser ambiguo; puede ser difícil saber si el uso es del reflexivo o del “se” personal
 - *Se escribió esa carta desde Bariloche.*
- En casos de ambigüedad en que “se” precede un objeto directo, se puede intercambiar el objeto directo con el indirecto para indicar el uso del “se” personal
 - *Se lo hirió. → Se le hirió.*
- En algunas dialectos leístas, no es obligatorio que los pronombres tónicos son duplicados
 - *Te presentaron a ella.*